

1. PRODUCTO : MEDIPLUS PROVINCIA
2. SUMA ASEGURADA : S/. 3,000 000 BENEFICIO MAXIMO POR AÑO POR PERSONA.(*)
 (*) COBERTURA BASICA A NIVEL NACIONAL S/.1 500 000
 (*) COBERTURA CATASTROFICA A NIVEL MUNDIAL S/.1 500 000
 A PARTIR DE LOS 75 AÑOS EL BENEFICIO MAXIMO DE POR VIDA POR PERSONA SERA DE S/900 000
3. DOCUMENTO : TABLA DE BENEFICIOS

3.1 COBERTURAS BASICAS

3.1.1 AMBULATORIO Y HOSPITALARIO EN EL PERU

RED	ATENCIÓN AMBULATORIA		ATENCIÓN HOSPITALARIA	
	Deducible	Cubierto al	Deducible	Cubierto al
Red 1	S/. 15	95%	Sin deducible	100%
Red 2	S/. 24	90%	Sin deducible	95%
Red 3	S/. 36	90%	Sin deducible	90%
Red 4	S/. 45	85%	01 día de cuarto	90%
Red 5	S/. 54	85%	01 día de cuarto	85%
Red 6	S/. 60	70%	01 día de cuarto	80%
Reembolso de Provincia	S/. 36	90%	S/. 210	90%
Reembolso de Lima	S/. 90	70%	S/. 900	70%

CONSIDERACIONES:

- Para los reembolsos se utilizará la Tarifa "A" de Asociación de Clínicas Particulares.
- El beneficio de reembolso esta sujeto a las mismas políticas y exclusiones que las atenciones por crédito.
- El exceso de los primeros S/. 30,000 netos pagados por La Positiva Generales, por evento hospitalario será al 100%.
- Se reconoce por honorario médico por cada consulta un tope máximo de S/. 250.
- Los deducibles indicados en la atención ambulatoria son por cada consulta.
- Los deducibles indicados en la atención hospitalaria son por cada internamiento
- Periodo de carencia 30 días.

3.1.2 OTRAS COBERTURAS BASICA EN EL PERU

COBERTURAS BASICAS	CONDICIONES	
	Deducible	Cubierto al
1. EMERGENCIA MEDICA AMBULATORIA (Clínica móvil a domicilio)(**): LINEA POSITIVA SALUD 211-0-211 ó 0800-1-0800	Sin deducible	100%
2. EMERGENCIA ACCIDENTAL AMBULATORIA. Sistema de crédito y reembolso. (Dentro de las 48 horas de ocurrido el accidente).	Sin deducible	100%
3. CONSULTA MEDICA A DOMICILIO(**) Medicina General, Interna y Pediatría. (Sólo Lima y Arequipa) LINEA POSITIVA SALUD 211-0 211 ó 0800-1-0800 (*) Exámenes de apoyo, solo a través de los Proveedores designados por la Positiva Seguros Generales. Incluye Medicinas. Previa Cita.	S/. 30	100%
4. CONSULTA MEDICA DE ESPECIALISTAS PREVIA CITA : Ginecología, Dermatología, Traumatología, Neurología, Cardiología y Otorrinolaringología. (Sólo Lima y Arequipa) LINEA POSITIVA SALUD 211-0 211 - 0800-1-0800(*) Exámenes de apoyo solo a través de los Proveedores designados por la Positiva Seguros Generales. Incluye Medicinas.	S/. 45	100%
5. TRANSPORTE POR EVACUACION POR EMERGENCIA. Ambulancia, Aviación Comercial (Nacional) Beneficio máximo 3 boletos aéreos. Sistema de crédito y reembolso.	Sin deducible	100%
6. PREVENCIÓN para menores de 40 años. Incluye asesoría médica y exámenes de laboratorio.	S/. 50	100%
7. PREVENCIÓN obligatorio para mayores de 40 años. Incluye asesoría médica y exámenes de laboratorio.	Sin deducible	100%
8. EVALUACIÓN MÉDICA DE CORTESÍA. Exclusivo con Centro Médico Clínica Las Palmeras.	Sin Deducible	100%

(*) Solo Lima y Arequipa.

(**) Límites en Lima: Norte: Comas, Sur: Villa El Salvador (II Etapa, hasta la Municipalidad), Este: Ate Vitarte, Oeste: Callao (Ventanilla)

3.2 MATERNIDAD

	ATENCIÓN AMBULATORIA		ATENCIÓN HOSPITALARIA	
	Deducible	Cubierto al	Deducible	Cubierto al
Red 1	S/. 15	100%	Sin deducible	100%
Red 2	S/. 24	100%	Sin deducible	100%
Red 3	S/. 36	100%	Sin deducible	100%
Red 4	S/. 45	100%	Sin deducible	100%
Red 5	S/. 54	100%	Sin deducible	100%
Red 6	S/. 60	100%	Sin deducible	100%
Reembolso de Provincia	S/. 36	90%	S/. 210	90%
Reembolso de Lima	S/. 90	90%	S/. 900	90%

CONSIDERACIONES:

- Para los reembolsos se utilizará la Tarifa "A" de Asociación de Clínicas Particulares.
- El beneficio de reembolso esta sujeto a las mismas políticas y exclusiones que las atenciones por crédito.
- El beneficio máximo por maternidad hospitalaria es de S/9,000 bajo cualquier modalidad de alumbramiento como: Cesárea, Parto Normal, Parto Múltiple, Aborto no Provocado y Complicaciones del embarazo.
- Se reconoce por honorario médico por cada consulta un tope máximo de S/ 250
- Los deducibles indicados en la atención ambulatoria son por cada consulta.
- El Beneficio máximo para el control de gestación (todo el proceso) es de S/1,000 (incluye IGV) que incluye 2 ecografías estándar, exámenes de laboratorio, consultas pre-natales: 1 consulta mensual los primeros 6 meses, consulta cuatrimestrales en el 7mo y 8vo mes y consultas semanales al 9no mes las consultas están afectas al deducible según red de clínicas; Adicionalmente solo a través de los proveedores designados por La Positiva Salud se podrá brindar 7 sesiones de Psicoprofilaxis, una ecografía 3D ó 4D, óvulos a partir del 9no mes de embarazo (según petitorio), calcio y hierro a partir del 2do mes de embarazo (según petitorio).
- Periodo de carencia 18 meses.

3.3 COBERTURAS ADICIONALES

	CONDICIONES	
	Deducible	Cubierto al
1. ODONTOLOGÍA. Sistema de crédito .Cubre : Curaciones, Extracciones, Profilaxis, Endodoncias, y Rx . Deducible por pieza tratada. Periodo de carencia 90 días.	S/ 33	80%
2. OFTALMOLOGÍA. Sistema de crédito. Medida de vista una vez al año por persona. Periodo de carencia 90 días.	Sin deducible	100%
3. EXCIMER LASER. Sistema de crédito. Deducible por ojo.	S/. 1,050	100%
4. EXIMER LASER - CORRECCION DE VISTA UNA VEZ POR VIDA. Carencia 24 meses.	Sin deducible	100%
5. ENFERMEDADES CONGENITAS PARA NACIDOS EN POLIZA . Beneficio máximo anual S/.60,000. Sistema de crédito y reembolso.	Según condiciones de Red escogida	Según condiciones de Red escogida
6. SIDA. Beneficio máximo anual S/.60,000. Sistema de crédito y reembolso. Carencia 36 meses.	Según condiciones de Red escogida	Según condiciones de Red escogida
7. CONSULTA NUTRICIONISTA . Sistema de crédito.EXCLUSIVO LINEA POSITIVA AL 211-0- 211 ó 0800-1-0800	S/. 55	100%
8. CONSULTA PSICOLOGICA. Sistema de crédito. EXCLUSIVO con PSICOSALUD SAC.	S/. 75	100%
9. HOMEOPATIA . Sistema de crédito por sesión.EXCLUSIVO con OSI - ORGANIZACIÓN DE SALUD INTERCONTINENTAL.	S/. 55	100%
10. ACUPUNTURA. Sistema de crédito por sesión. EXCLUSIVO con OSI - ORGANIZACIÓN DE SALUD INTERCONTINENTAL.	S/. 30	100%
11. QUIROPRACTICO. Sistema de crédito por sesión. EXCLUSIVO con OSI -ORGANIZACIÓN DE SALUD INTERCONTINENTAL O CENTRO QUIROPRACTICO UNIVERSAL	S/. 40	100%
12. RECONSTRUCCION MAMARIA A CONSECUENCIA DE CANCER. Sistema de crédito.	Sin deducible	100%
13. INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL DEL TITULAR DEL SEGURO. Beneficio máximo anual S/.15,000.	Según condiciones de la póliza	Según condiciones de la póliza
14. SEGUNDA OPINION MUNDICONSULTA L.P.S. Teléfono : 211-0- 211 ó 0800-1-0800	Sin deducible	100%
15. PROTESIS QUIRURGICAS INTERNAS. Beneficio máximo anual S/.30,000. Sistema de crédito y reembolso.	Sin deducible	100%
16. ASISTENCIA Y SERVICIO EN VIAJE.	Según condiciones de la póliza	Según condiciones de la póliza
17. SEPELIO. Beneficio máximo anual S/.9,000. Sistema de crédito y reembolso. Información de Funerarias afiliadas a través de Linea Positiva al Telf. 211-0211 ó 0800-1-0800	Sin deducible	100%
18. LIBERACION DE PRIMAS EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO TITULAR HASTA EL VENCIMIENTO ANUAL DE LA POLIZA.	Según condiciones de Red escogida	Según condiciones de Red escogida

3.4 COBERTURA CATASTROFICA (BENEFICIO MÁXIMO ANUAL DE S/. 1 500 000)

	CONDICIONES		
	En el Perú Deducible	En el Extranjero Deducible	Cubierto al
1. ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS. Sistema de crédito y reembolso.	Sin deducible	\$5,000	100%
2. ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES. Sistema de crédito y reembolso.	Sin deducible	\$5,000	100%
3. ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS. Sistema de crédito y reembolso.	Sin deducible	\$5,000	100%
4. INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA . Sistema de crédito y reembolso.	Sin deducible	\$5,000	100%
5. GRANDES QUEMADOS. Sistema de crédito y reembolso.	Sin deducible	\$5,000	100%
6. POLITRAUMATIZADOS . Sistema de crédito y reembolso.	Sin deducible	\$5,000	100%
7. TRANSPLANTE DE ÓRGANOS Y/O TEJIDO . Sistema de crédito y reembolso.	Sin deducible	\$5,000	100%
8. PROCESO SÉPTICO MAYOR. Sistema de crédito y reembolso.	Sin deducible	\$5,000	100%

CONSIDERACIONES:

- La suma asegurada de la cobertura se rehabilitará a la renovación anual de la póliza
- El asegurado deberá informar a LA POSITIVA seguros Generales el status de la enfermedad catastrófica para la certificación respectiva.

3.5 COBERTURAS ESPECIALES

	CONDICIONES	
	Deducible	Cubierto al
1. INFERTILIDAD. Beneficio máximo S/. 3,000. Sistema de Credito. Cubre Consulta, exámenes y Procedimientos de diagnóstico. EXCLUSIVO CON CLINICA CONCEBIR. Periodo de Carencia 18 meses.	Sin deducible	100%
2. CIRUGIA ESTETICA (Lipoescultura) Post-parto sólo para aseguradas que hayan dado a luz en la póliza. Proveedor designado por La Positiva al 211-0- 211 ó 0800-1-0800. Sistema de crédito.	Sin deducible	100%
3. VACUNAS PARA EL PRIMER AÑO - Sólo para aseguradas que hayan dado a luz en la póliza. (Polio, TCG, DPT, Sarampion, Paperas y Rubiola) EXCLUSIVO LINEA POSITIVA AL 211-0- 211 ó 0800-1-0800 . Sistema de crédito.	Sin deducible	100%
4. COBERTURA PEDIATRICAS . Sistema de crédito. CONTROL DE NIÑO SANO (1er Año) solo para nacidos en la póliza hasta 30 días después del nacimiento.	Sin deducible	100%

CONSIDERACIONES:

- Estos beneficios se brindan solo con coordinación con La Positiva
- Se podrán hacer uso de cada cobertura una vez de por vida.
- No hay beneficio de reembolso para los mismos.

4.PRIMAS ANUALES

RANGOS DE EDAD	PRIMA TOTAL ANUAL INCLUIDO I.G.V. Y GASTOS DE EMISION
Hijos dependientes hasta 5 años	S/. 1,100
Hijos dependientes de 6 hasta 24 años	S/. 950
Hasta 35 años de Edad	S/. 1,898
De 36 a 40 años	S/. 2,207
De 41 a 45 años	S/. 2,730
De 46 a 50 años	S/. 3,376
De 51 a 55 años	S/. 4,211
De 56 a 60 años	S/. 5,350
De 61 a 65 años (*)	S/. 7,692
De 66 a 79 años (*)	S/. 11,227
(*) Solo Renovaciones	
Ingreso máximo 59 años, 11 meses y 29 días.	

Primas vigentes a partir del 01.07.09.

Primas sujetas a variación dependiendo de la edad del asegurado y siniestralidad, para mayor información consultar con la Positiva Seguros Generales.

Actualizado al 08.07.09